



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

**COMISION PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACION DE LAS FF.AA.
(COPREMFA)**

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRA NO.COPREMFA-DAF-CD-2025-0010, ADQUISICION DE BOTAS TÁCTICA TIPO MILITAR, PARA SER UTILIZADAS POR EL PERSONA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del presente proceso de compra.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de febrero del 2025, el Encargado S-4, División de Logísticas de esta **Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF.AA**, solicito la **ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICA TIPO MILITAR**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de febrero del 2025, mediante oficio **No.079**, el Presidente de la **Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF.AA**, aprobó, la solicitud para la **ADQUISICIÓN DE BOTAS TÁCTICA TIPO MILITAR**.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la **Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto **No.416-23**, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La **ley 340-06** de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la **ley 449-06** fecha seis de diciembre del dos mil (2006), y el **decreto 416-23** que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).


VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en este Departamento de Compras de la COPREMFA.

RESUELVE

Punto Único: Aprobar las especificaciones técnicas utilizada para el presente procedimiento de **Compras por debajo del umbral**, por haber cumplido con todo lo establecido lo cual es lo más conveniente para la institución.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta días (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


HERIBERTO A. PEÑA RIVAS
Capitán Adm. de Empresas, ERD

Encargo del Departamento de Compras COPREMFA

